

Aprobada en la 914ª sesión

ALADI/CR/Acta 911  
22 de setiembre de 2005  
Horas: 10:10 a 12:00

### ACTA DE LA 911ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
    - Incorporación de los Embajadores de la República de Guatemala, señor Fernando González Davison y de la República Dominicana, señor Rafael Julián Cedano, países Observadores.
  2. Propuestas de la Representación de la Argentina sobre la política de cooperación y difusión en el marco de la Resolución 60 (XIII) (ALADI/CR/di 2010).
    - Programa de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
  3. Otros asuntos.
    - La Representación de Colombia informa sobre la Declaración Conjunta de los Presidentes de Colombia y Uruguay sobre apoyo político a la ALADI.
-

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Álvaro Calderón, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Roberto Goidanich, Luiz Augusto Marfil (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Jorge Luis Jure (Uruguay); Ramón José París García (Venezuela); Fernando González Davison (Guatemala); Rafael Julián Cedano (República Dominicana); Domingos Tomás Vila Garrido (Portugal); Roberto Casañas (OEA); José Fernando Dora (OMS/OPS).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet e Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días. Está abierta la sesión número 911 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Pongo a consideración de los señores Representantes el proyecto del Orden del Día que consta en sus respectivas carpetas.

Si no hay ninguna observación, lo damos por aprobado.

- Incorporación de los Embajadores de la República de Guatemala, señor Fernando González Davison y de la República Dominicana, señor Rafael Julián Cedano, países Observadores.

...En el primer punto del Orden del Día, tenemos el honor de recibir a los señores Embajadores de Guatemala y de la República Dominicana como países Observadores de la ALADI.

Para nosotros el establecer una vinculación especial con Centroamérica tiene un motivo muy grande en el esfuerzo integracionista en el que estamos involucrados. El proceso de integración que convoca la región no ha vinculado Centroamérica con la América del Sur y es algo que nosotros tenemos que hacer, la ALADI es más que América del Sur, incluye México y Cuba y por lo tanto, Centroamérica está en la mitad de uno de los países más importantes de nuestra Organización, como es México y el resto del continente sudamericano.

Este acercamiento a Guatemala y al Caribe, del cual ya tenemos a Cuba como miembro y al Representante de la República Dominicana como Observador es un paso muy importante.

Esperamos en el futuro que esta relación pueda estrecharse, vincularnos aún más con los procesos de integración centroamericana y del Caribe, para trabajar conjuntamente con una meta tan importante como es la que nos hemos propuesto.

Nosotros vamos a recibir al señor Embajador de Guatemala, don Fernando González Davison, que es abogado, especializado en Estudio del Desarrollo de la Universidad de Ginebra y abogado de la Universidad de París. Ha tenido una vida diplomática muy activa, ha sido Delegado Alterno de Guatemala ante la ONU en Ginebra, y además Embajador de Guatemala en Perú, Japón y Chile.

Tiene una activa vida académica como escritor, siendo profesor en muchas Universidades e invitado especialmente como Profesor de Tulane y Georgetown. En su país también ha tenido una vida política muy activa, ha sido Secretario General de calificación económica en dos ocasiones.

Por su parte, el señor Embajador de la República Dominicana, don Rafael Julián Cedano es de profesión antropólogo, estudió en la Universidad René Descartes de Paris V y en ese campo ha tenido una importante gestión, ha sido profesor y tiene varios escritos y libros sobre el tema.

En su vida diplomática ha ocupado funciones de Embajador de su país en Haití y en Ecuador. Ha sido un activo miembro de la política dominicana dentro del Partido de Liberación del Presidente Juan Bosch, con el cual ha ocupado posiciones en el Parlamento.

Quiero darles a ambos señores Embajadores la cordial bienvenida al Comité y esperamos poder seguir colaborando con sus países y con sus Misiones a fin de estrechar las metas comunes que tenemos.

Quisiera darle la palabra al señor Secretario General doctor Didier Operti.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Muy buenos días. Bienvenidos señores Embajadores de la República de Guatemala y de la República Dominicana.

Solo cabría agregar respecto de la personalidad de cada uno de los dos Embajadores que acreditan hoy la condición de Observador de sus respectivos países ante ALADI, que tienen ambos un perfil intelectual que los acredita en el campo del conocimiento.

El Embajador de Guatemala es un distinguido escritor conocido por su obra literaria, premiado en su tiempo por su actividad novelística e histórica. Ciertamente González Davison es figura muy conocida en el marco intelectual de la región centroamericana, y la ALADI y nuestro propio país se benefician de su presencia y de la Representación que dignamente ejerce a nombre de la República de Guatemala.

Sea usted bienvenido a esta Casa, sepa usted que el SICA, el Sistema de Integración Centroamericano, como el MCCA, el Mercado Común Centroamericano son parte de nuestra literatura comparada del punto de vista de la integración, integran un esquema, sin duda, en lo institucional evolucionado, cuentan con una Secretaría activa y diligente a la que hemos oportunamente, en ocasiones anteriores a nuestro cargo aquí, visitado y ciertamente pensamos que en los niveles de organización, particularmente de Secretaría podremos

establecer vínculos firmes y estrechos con ese Sistema, mirando ambos la integración como un referente institucional inexorable de nuestras regiones. Sea usted bienvenido!

El doctor Rafael Julián Cedano representa a la República Dominicana, yo tuve, como él lo señalaba la oportunidad de recibirle credenciales en reiteración, sucede lo mismo con González Davison, lo hago con mucho gusto y con la simpatía hacia ambos países que ambas Repúblicas nos merecen, por el papel que ejercen en esa región y porque estamos convencidos de que la ALADI debe tener, respecto de los Observadores, no una actitud pasiva o de pura expectación, sino que debe tener, de modo bilateral, recíproco, relaciones de conocimiento, de información y de apoyo, cuando ello es necesario. Por lo tanto, desde esa perspectiva, nutriéndonos de la condición profesional de cada uno de los dos Embajadores, la ALADI, seguramente saldrá beneficiada.

Ambos tienen en su haber una carrera personal y profesional importante, son Representantes significativos de sus respectivos países, la Secretaría de la ALADI, ofrece, desde ya toda la cooperación que le sea requerida para el desempeño de las tareas y para el mejor conocimiento de esta Organización, hoy empeñada en una búsqueda acuciosa de nuevos destinos para una región que lo está reclamando sin pausas y sin aplazamientos. Bienvenido a esta Casa, señor Embajador!

Señor Presidente, con esto dejamos en manos de usted la conducción del resto de la sesión.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Para mí en este momento es sumamente honroso cederle la palabra al señor Embajador de la República de Guatemala, don Fernando González Davison.

REPÚBLICA DE GUATEMALA (Fernando González Davison). Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos colegas y amigos, señores Subsecretarios;

Para mí es realmente un gusto estar en esta Sede de ALADI y sobre todo con esta participación como Observador, que como saben ustedes, a veces tenemos un poco de inasistencia, pero creo yo que dentro de la nueva dimensión que está tomando ALADI, la presencia, tanto mía como de otros Observadores se va a ir incrementando, porque ALADI tiene ante sí un nuevo desafío y creo yo que es imperativo que ALADI, como paraguas de todas las entidades de integración impulse el Espacio de Libre Comercio que se trata de ir ampliando en América Latina.

Centroamérica tiene realmente una preocupación de cómo acelerar su vinculación, sobre todo con MERCOSUR y con la CAN, con la cual el SICA ya ha comenzado a trabajar en diversas deliberaciones y dentro de ese proceso, creo que más temprano que tarde ALADI va a tener que ser considerada y dentro de las recomendaciones que yo haré, el SICA, como tal, empiece ya a trabajar más directamente con la ALADI por este nuevo esquema que, como ustedes saben, mejor que ninguno, está tomando una relevancia muy importante que en el pasado y sobre todo a la luz de las decisiones que puedan tomarse en Brasilia a fin de mes.

Quiero acompañarlos en este proceso y especialmente para que ALADI adquiera lo que todos los latinoamericanos deseamos que es que los procesos de integración vayan madurando, no tan lentamente como todos sabemos, sino que haya una marcha sostenida y segura, que creo que así va a ser y les deseo a todos, éxitos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ahora me honra darle la palabra al Embajador de la República Dominicana, doctor Rafael Julián.

REPÚBLICA DOMINICANA (Rafael Julián Cedano). Muchas gracias, señor Presidente. Gracias señor Secretario General. Buenos días a los Representantes Permanentes que componen este Comité y los Delegados Observadores aquí presentes.

Me complace mucho estar hoy en esta Sede, para ser incorporado como delegado Observador ante la Asociación Latinoamericana de Integración, en representación de la República Dominicana.

No es la primera vez que me hallo entre ustedes, pues no tuve que esperar la acreditación formal que se realiza con esta ceremonia para asistir a cuantos actos la ALADI me convocó desde mi llegada a Montevideo, a fines del pasado mes de enero del año en curso.

Asistí siempre consciente de que se me hacía un honor al invitarme, tanto es de elevado y valioso el concepto que tengo de ALADI, de lo que esta Institución significa para un mejor porvenir de los pueblos latinoamericanos.

El Gobierno que represento cree en la integración. Mi Gobierno, y especialmente el Presidente Leonel Fernández, son partidarios apasionados del proceso integracionista. Por eso pertenecemos a los esquemas que integran ya a nuestros vecinos más cercanos, los antillanos y los centroamericanos, y aspiramos a que en un futuro no lejano podamos ser miembros plenos y activos de un esquema que integre a todo el subcontinente de América Latina y el Caribe.

En aras de la brevedad, voy a terminar estas palabras diciendo que haré todo lo que esté a mi alcance y todo lo que sea necesario para apoyar a la Secretaría General en sus esfuerzos por promover acciones de cooperación con los países Observadores, tendientes a coadyuvar al desarrollo y consolidación del proceso de integración latinoamericano que se lleva a cabo en la ALADI, en aplicación de lo dispuesto por el artículo Tercero del Reglamento de Observadores, aprobado mediante Resolución del Comité de Representantes número 281 del 16 de junio del año 2004. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador y quiero con esta corta ceremonia declararlos incorporados como Observadores de sus respectivos países al Comité de Representantes y señores Embajadores, bienvenidos a la Casa de Integración de América.

Quiero invitar a los señores Jefes de Representación a que nos acompañen para tomar la foto que corresponde a este importante momento.

- Se procede al registro de la foto recordatoria.

2. Propuestas de la Representación de la Argentina sobre la política de cooperación y difusión en el marco de la Resolución 60 (XIII) (ALADI/CR/di 2010).

...Bueno, señores Representantes, continuamos con el segundo punto de la agenda del día, que es la propuesta de la Representación Argentina sobre la política de cooperación y difusión en el marco de la Resolución 60, que consta en el documento número ALADI/CR/di 2010 que fue oportunamente repartido por la Secretaría General y que consta también una copia en sus carpetas.

Como ustedes conocen, dentro de los programas, la Secretaría General trata de incorporar un programa de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, que tiene que cumplir unos plazos de presentación de los informes.

La Secretaría General, a su vez, ha presentado un documento que consta también en sus carpetas sobre la planificación y programación que tiene para trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo y es importante que el Comité conozca ese tema, a fin de continuar con ese proceso que tiene, como decía yo, plazos casi compulsivos de esta semana.

En ese tema, yo quisiera cederle la palabra al señor Embajador de Argentina, para que nos presente su propuesta.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Buenos días a todos, pido disculpas por la demora.

En realidad, esta reunión hubiéramos preferido tenerla con un tiempo mayor de conversación informal con los colegas, infortunadamente los tiempos no dieron y tenemos una realidad que es que este viernes se vence un plazo para suscribir un convenio de cooperación entre el BID y la Asociación.

El sentido de la propuesta argentina esencialmente es la siguiente: históricamente la Secretaría trabajaba en sus proyectos de cooperación y el Comité se encontraba *fait accompli*, digamos, de cosas hechas, lo que no implica un juicio de valor, pero sí de ineficiencia, en todo caso, porque el Comité al no tomar participación en los mecanismos de cooperación, desperdiciaba la posibilidad que teníamos en cada uno de los Grupos de Trabajo que dirigimos, de retomar estos mecanismos de cooperación para ayudarnos en la tarea.

A modo de ejemplo, no es lo mismo que la Secretaría en soledad firme un convenio vinculado, de alguna manera con los PMDER, a que tenga participación el Comité en todo esto y por ejemplo la persona que preside el Grupo de PMDER tenga la posibilidad de decir nos interesa o tenemos tal hueco, o estamos pensando en tal tema para ordenarlo.

Yo creo que hemos inaugurado una mecánica de trabajo distinta con la Secretaría, de hecho yo quisiera contarles informalmente lo siguiente: aunque incursiona en otros campos, está vinculado todo esto.

Como ustedes saben estamos trabajando en el Grupo de fuerzas productivas, allí, de las diferentes charlas que hemos tenido, queda claro que hay un núcleo de nuestras sociedades que necesita o que podría valorar más adecuadamente el trabajo de la ALADI que son, llamémosle, los pequeños emprendimientos productivos. Lo llamo así para no llamarlos PYMES porque hay diferentes estructuras que responden a la misma filosofía, que van desde las cooperativas y que pasan, inclusive por las asociaciones de carácter indígena como nos han explicado los colegas de Perú, que tienen una formulación jurídica en el caso del Perú.

Cuando entramos al Portal Empresarial de la ALADI, vemos que el mismo puede ser muy eficiente para quien tenga formación técnica, pero para las PYMES, por ejemplo es una cosa inaccesible, con lo cual, inclusive las PYMES, difícilmente sepan siquiera de la existencia del Portal Empresarial de la ALADI.

Entonces, entre los esquemas que conversamos con la Secretaría y el Banco Interamericano de Desarrollo, dentro del esquema de cooperación para la difusión, establecimos un programa de trabajo que está vinculado con la elaboración de una especie de tarjeta virtual, dirigida a las PYMES y hecha realmente de una manera muy simple, explicando la existencia del Portal Empresarial y aspiramos a que dentro del mismo haya, una especie de modo de acceso simplificado para las PYMES. Estamos imaginando algo para aquellos que fueron devotos de *Apple* o *Macintosh* hace años, un mecanismo que enseñe, que guíe al que está usando esa herramienta, de forma muy simple, es decir, lo que hoy hacemos todos con *Windows* y que antes hacía con *Macintosh*, algo semejante se puede diseñar sin mayores esfuerzos para que las PYMES tengan acceso real a esta herramienta.

En virtud de este trabajo que infortunadamente, como ha habido poco tiempo no hemos tenido posibilidad de conversar con los demás colegas anticipadamente, hemos estado trabajando, insisto con la Secretaría y con el BID para que dentro del programa de cooperación incluyamos este capítulo de información a las PYMES, que a mí me parece realmente que es un tema importante, que instala a la ALADI, llenando un vacío que actualmente no está cubierto por nadie, y creo que esta filosofía de trabajo mancomunado entre la Secretaría y el Comité puede darnos muy buenos resultados.

Ésta era la filosofía básica del documento que ya todos ustedes conocen y si nos vemos hoy un poco urgidos de hacer todo esto es en función, como habíamos señalado, de que vencen los plazos. Yo espero, con esta presentación muy sintética, obtener el respaldo de los colegas para este modo de trabajo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina. Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Gracias, Presidente. Realmente el debate sobre este tema es oportunísimo, importantísimo y estoy dándole términos superlativos, porque los planteamientos están enmarcados en una temática que desde un principio habíamos señalado como absolutamente importantes y tan importante es que la Secretaría General ha creado una oficina, precisamente de comunicaciones, por lo tanto, esa oficina tendrá que asumir la responsabilidad de llevar adelante esta propuesta que me parece absolutamente coherente con lo que queremos, porque lo hemos dicho desde un principio y manejamos la idea de que ALADI es poco conocida en algunos países o en los estamentos productivos, los estamentos inferiores, los sectores campesinos, sector productivo, estoy hablando del sector de la producción, etcétera.

Creo que entonces, el tema de la divulgación o de la difusión que entiendo no debe confundirse con el tema de la información, recordando, poniendo entre paréntesis y haciendo un comentario de que en el Grupo de Trabajo donde hemos tocado el tema de la información estamos manejando la posibilidad de que esa área también sea remitida al Grupo de medios electrónicos, o sea a otros Grupos de Trabajo, porque se está dando la casualidad que algunos temas se reproducen en varios Grupos de Trabajo y eso no es bueno. Eso nos está pasando con cooperación, en el caso de cooperación que felizmente ahora tenemos una Subsecretaría que está a cargo, precisamente el doctor Maidana, que es sumamente importante, pero de cada Grupo de Trabajo tiene un componente de cooperación y las recomendaciones que se están haciendo, inclusive el propio planteamiento que hace Argentina con relación a este tema, está hablando de la revitalización de los Acuerdos de Cooperación.

En nuestro Grupo habíamos pedido precisamente el listado de proyectos de cooperación para, honestamente, quienes hemos llegado hace poco no tenemos idea del volumen ni de los contenidos de esos proyectos de cooperación. Hemos elevado una nota al Secretario General esperando sus comentarios y especialmente la información relativa al universo de la cooperación que hoy tenemos. En pocos minutos más vamos a tratar el tema de la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, realmente para algunos de nosotros eso es cosa novísima, entonces, se impone conocer, porque en nuestro Grupo de Trabajo ha surgido la preocupación de que el propio Grupo no tenía conocimiento, digamos, de los 190 proyectos de cooperación, que algunos están en ejecución, otros no y no sabemos su contenido.

Entonces, es necesario investigarlos bien para hacer lo que está pidiendo, precisamente el Embajador Olima, que es la revitalización de estos acuerdos. O sea, a colación de algunos temas conexos, estoy haciendo estos comentarios, desde luego sin descontar el apoyo que damos, sobre todo en el capítulo de difusión y en el capítulo de cooperación, vuelvo a insistir en la necesidad de que los distintos Grupos, porque me he fijado en los distintos componentes de los distintos Grupos, proyectos o planteamientos de cooperación que están descoordinados, vamos a ser honestos.

En el Grupo que yo estoy coordinando actualmente, he revisado programas de años anteriores, no se ha producido gran cosa, por qué? Porque se sigue, ante todo los grupos tienen un componente de cooperación que estará en funcionamiento o no estarán, no sé, pero yo creo que tiene que haber una discusión sobre ese tema de una manera mucho más profunda y sobre todo ahora que la Secretaría General ha creado también un área de cooperación. Entonces, con una Subsecretaría supongo y creo que estamos en ese camino, desde luego, doctor Maidana, insistir en un inventario de lo que hoy tenemos y de reinstalar la discusión de algunos, la necesidad de desarrollar otros, etcétera. Para mí es sumariamente eso lo que puedo mencionar con relación a la propuesta que me parece absolutamente coherente con lo que se viene diciendo aquí en la ALADI, en el seno del Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Paraguay. Quiero cederle la palabra al Secretario General para que trate sobre el proyecto de cooperación con el Banco Interamericano.

- Programa de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Agradezco los comentarios que han hecho los señores Representantes y la Secretaría comparte su visión de la necesidad de establecer un vínculo muy directo y muy efectivo entre el trabajo de los Grupos, sus Coordinadores y la Secretaría General, precisamente buscando ese tipo de referencia es que la Secretaría viene procurando tener un marco estratégico de cooperación en el caso específico con el Banco, sin perjuicio de otros aspectos que se ubican dentro de los llamados marcos de cooperación. En realidad lo que tenemos en muchos casos, infortunadamente, no son proyectos efectivos de cooperación, sino apenas todavía marcos de cooperación.

En cualquier caso, la cooperación para la ALADI es un capítulo importante, coincidimos con el señor Embajador del Paraguay en ese sentido y desde ya comprometemos nuestra cooperación, valga la redundancia para trabajar en este tema, con los Coordinadores del mejor modo, para que el trabajo del Comité se vea multiplicado, no sólo en el escenario de sus plenarios, sino también a través de los Grupos de Trabajo que son los que diseccionan cada tema y son los que permiten avanzar efectiva y realmente en ellos, por lo tanto, a

nombre de la Secretaría General yo quisiera asegurarles tanto al Embajador Olima, el señor Representante de Argentina, como al Embajador Ramírez, el señor Representante del Paraguay, como a todos los demás, que la Secretaría visualiza esta acción como una acción que debe estar debidamente coordinada con la acción política, valga la expresión del Comité, en las orientaciones finalistas que la cooperación debe de tener y que, sin confundir el terreno de la planificación con el terreno de la gestión, es necesario tomar en cuenta las observaciones y orientaciones que este cuerpo pueda establecer y consignar. Es simplemente eso, gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a usted, Secretario General. Ofrezco la palabra a los señores Representantes.

Si no hay ninguna intervención, creo que podemos dar por conocido el documento presentado por la Secretaría General y obviamente continuará con su programa de cooperación con el Banco Interamericano y tendrá que informar sobre el convenio que firme en los próximos días con el Banco.

Es importante mencionar que fue una preocupación permanente, hace unos años que la ALADI había perdido su capacidad de obtener cooperación internacional y de ser, al mismo tiempo un intermediario y captador de cooperación internacional para proyectos en nuestros países. Este esfuerzo de la Secretaría General para reestablecer un amplio programa de cooperación con el Banco es el inicio, creo yo de una visión de lo que es la cooperación internacional y el rol que la ALADI debe cumplir.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, un pedido de aclaración; en este documento informativo 733 que distribuyó la Secretaría General, al final de la página 8, dice lo siguiente: "Este proyecto, -el primer proyecto- de cooperación técnica ha merecido la aprobación del Departamento de Integración y Programas Regionales del Banco, previéndose la elegibilidad de la operación para desembolsos para fines del mes de setiembre de 2005."

Digamos, ese es un tema que está resuelto. Es una información de la Secretaría de que el tema está resuelto y se va a empezar ya la fase de implementación del programa, pero el segundo, el de bienes públicos regionales, me parece que es algo distinto, que termina diciendo: "Estos proyectos, u otras iniciativas que pudieran identificarse ... podrían ser sometidos al procedimiento de consulta previsto en la convocatoria durante el presente mes de setiembre de 2005."

Y al inicio de la página 9 dice: "El BID ha realizado una convocatoria para presentar proyectos regionales, que tiene un plazo para la presentación de propuestas que va desde el 10 de agosto hasta el 31 de octubre de 2005".

Esta es una consulta que hago, no sé si éste tema fue visto por el Grupo de Trabajo sobre Información y Cooperación Institucional, porque me parece, que como es el segundo tema todavía, no es algo que esté resuelto, creo que valdría la pena tener un examen e información de parte del Grupo de Trabajo sobre Información y Cooperación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Brasil. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Brevísimo, señor Presidente.

Éste es un documento que ha llegado hace dos o tres días, no lo teníamos cuando estuvimos reunidos en el Grupo. Son documentos totalmente nuevos, así que es importantísimo pero como diría yo, es evidente la importancia que tiene esto, pero lastimosamente ahora recién está entrando dentro de la burocracia interna, así que es muy difícil expedirse sobre esto. Nosotros lo estamos leyendo, nos parece que hay muchas aclaraciones y tiene razón el Embajador, aquí hay plazos que se están por vencer que nosotros, realmente no sabemos operativamente como se aplica esto, o sea que necesitamos que nos informen un poquito sobre esto, yo creo que con el Subsecretario de Cooperación vamos a trabajar para darle andamio a la mayor brevedad posible, pero si hay algo urgente que tengamos que conocer o alguna exigencia, yo pido que en este momento nos informe, porque sinceramente tenemos que consultar otra vez a nivel de nuestras capitales y no es fácil lo que se nos está pidiendo aquí. Eso es todo Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En primer lugar para, de alguna manera, responder al comentario hecho por el señor Representante del Brasil. Efectivamente como él anotaba con propiedad, hay dos núcleos de cooperación, uno de ellos efectivamente tiene ya un proceso avanzado en su formalización y ejecución, y el otro está en una etapa aún, yo diría de formulación de propuestas y por lo tanto, de consultas, a los efectos de llevar a cabo el cumplimiento de los criterios de elegibilidad que el Banco prevé, yo le voy a pedir al señor Subsecretario, economista José Rivera que nos dé alguna información, lo mismo para el caso del Subsecretario Isaac Maidana, en lo que concierne a los Grupos de Trabajo en los cuales estos temas están, de alguna manera, incluidos.

Empero antes quería expresar que había visto en su momento que el señor Embajador Olima había sugerido un pedido de palabra y no me gustaría hacer esta aclaración sin antes escuchar si es que él desea hacerlo en este instante.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo celebro que el colega brasileño haya sacado el tema porque lo habíamos analizado en el momento que habíamos recibido el documento y después la verdad quedó por ahí.

Creo que para el tema de bienes públicos regionales, que es nuevo, no sólo en la ALADI, es nuevo el tema en sí mismo, deberíamos concentrarnos, porque creo que allí hay una serie de elementos que nos podrían ser de suma utilidad para la ALADI, creo que la ALADI, que podría jugar un rol de importancia en el identificación de cuáles son esos bienes públicos. Es más, confieso que como yo creo que acá hay un marco estratégico a definir respecto a lo que son bienes públicos regionales, yo más que en el Grupo de Cooperación, iba a sugerir que esto fuera tratado en alguna reunión especial de Alternos, porque no estamos hablando específicamente de un tema de cooperación, sino de la definición de un marco estratégico de lo que vamos a considerar bienes públicos regionales.

Creo que es un tema de importancia, que ha sido recientemente instalado por el BID y nos ha llegado en forma simultánea a todos, decía, también en nuestras capitales se está analizando este tema, por lo cual yo creo que si nosotros podemos largar en punta con esta materia podríamos hacer un aporte interesante. Gracias, Presidente. Gracias, Secretario.

PRESIDENTE. Al Subsecretario José Rivera le ofrezco la palabra.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias señor Presidente. Únicamente para hacer un breve comentario en relación con el documento informativo y algunas de las observaciones que se han realizado.

Por lo que hace a los proyectos identificados para el esquema de cooperación con el BID, quisiera destacar que cada uno de ellos ha sido presentado a los diferentes Grupos de Trabajo relacionados con la temática. Los correspondientes al tema de Normas y Disciplinas, en el Grupo responsable se hizo una discusión sobre el tema. En lo que hace a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales, en el Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística, se hizo una exposición de esta iniciativa y se presentaron también los proyectos posibles para ser sujetos a incorporar en este marco de cooperación con el Banco. Estos proyectos se han ido desarrollando y ya tenemos un mejor detalle de los mismos y sentimos que, de aprobarse por el BID, implicarán un avance significativo en cuanto a estos capítulos particulares de la integración. Temas por cierto, que forman parte de las prioridades del Banco en lo que hace al renglón de Bienes Públicos Regionales.

Con esto, simplemente señalaría, señor Presidente, que la idea de los proyectos ha sido planteada inicialmente a los Grupos de Trabajo correspondientes, en cada uno de los temas en particular. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Subsecretario Rivera, le doy la palabra al señor Subsecretario Isaac Maidana.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias, Presidente.

Yo me voy a referir a dos aspectos: primero al que se refiere a los bienes públicos que están contenidos en el proyecto del BID y segundo al tema de cooperación.

En el primer caso, referente a los bienes públicos, nuestra área ha detectado, en el marco de los proyectos que se proponen en el documento de la Secretaría General, tres actividades, una se refiere al apoyo a las fuerzas productivas, donde puede estar el Portal Empresarial y otras acciones; dos, una página web para los países de menor desarrollo; y res, un apoyo a las actividades de competitividad y productividad, que son ítems que están incluidos expresamente los proyectos de referencia.

Respecto a la cooperación, yo creo que el Embajador del Paraguay se refería a tratar en el Grupo, el relevamiento de los diferentes acuerdos, analizar y priorizar acciones y ver de qué manera podemos ejecutar actividades concretas en cada uno de estos acuerdos. Algunos de ellos, probablemente habrá que renovarlos, otros requerirán, por ejemplo, de un acuerdo específico que establezca un programa de acción, tal como por ejemplo, lo vamos a hacer con el Convenio Andrés Bello. Es así que el señor Secretario General hoy va a firmar un acuerdo operativo con el Secretario Ejecutivo del Convenio, a partir de un convenio marco que tenemos. Este acuerdo establece cinco actividades concretas que desarrollará la Secretaría de ALADI con el Convenio, lo que va a permitir cubrir muchas de las acciones previstas en el marco del programa que ha establecido el Comité de Representantes. Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, le ofrezco la palabra al Secretario General para una explicación posterior y luego la palabra a la Representación de Cuba.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Solo con fines de precisión, la Secretaría General responsablemente viene identificando en forma preliminar cuatro posibles proyectos en materia de bienes públicos regionales. El Secretario General se ha

reunido, en su momento, con las autoridades del Banco, en ocasión de la reunión que tuvo lugar en Buenos Aires en el 40 aniversario del INTAL y hemos ido permanentemente cambiando ideas e información y hay una identificación preliminar, que aún no está concluida, y que precisamente, porque no está concluida es que hemos presentado este documento para conocimiento y análisis de las Delegaciones.

En la página 9 del documento que ustedes tienen en sus carpetas el penúltimo párrafo dice textualmente que la Secretaría General ha identificado preliminarmente, cuatro posibles proyectos..."preliminarmente", "posibles", que podrían eventualmente presentarse en la convocatoria indicada, que están relacionados con estudios realizados por los servicios técnicos; Centro Regional de Atención y de Apoyo a Distancia; Perfeccionamiento y desarrollo del Sistema de información de Transporte de la ALADI; Elaboración de un Índice de Competitividad -esto toca con lo que decía don Isaac Maidana-; Logística y de Transporte y Modelo metodológico para implementar un Sistema de Datos en los puertos de la región. O sea que esto tiene un carácter eminentemente operativo, de servicio a la circulación de bienes en la región, por lo tanto, nosotros estamos visualizando este tema desde la perspectiva mayor de la ALADI y su Espacio de Libre Comercio y de ahí que nuestra identificación de los bienes públicos regionales no sea en abstracto, no sea una identificación ecuménica que abarque todos los bienes públicos regionales, estamos tratando de identificar aquellos que tienen o pueden tener una específica relación con las actividades que hoy la ALADI debe llevar a cabo por sus propias competencias.

Es eso lo que quería significar y coadyuvar con lo que los señores Subsecretarios han dicho en cuanto a que esto lo estamos haciendo de una manera muy informada y que queremos hacerlo en contacto con los señores Representantes. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar para agradecer a la Secretaría por este documento que nos han presentado, que también es el resultado de una solicitud de algunas Representaciones en reuniones anteriores, por lo tanto, les agradecemos mucho habernos presentado este documento informativo, y también las explicaciones que nos ha ofrecido el Secretario General y los Subsecretarios con relación a este tipo de cooperación con el BID.

Nosotros sencillamente veíamos, igual que señalaron Brasil y Argentina, la necesidad de tener un espacio para considerar lo relativo especialmente a los bienes públicos regionales. Indiscutiblemente se trata, tal como dijo el Embajador Olima de un concepto que ha surgido en otra instancia, el cual creo que en la nuestra deberíamos procesar y analizar de qué manera nosotros podríamos considerar eso. Creo que esa instancia, ese espacio y el tiempo, tal como la propuesta que hizo Argentina, podría ser hecha por el Grupo de Alternos, por supuesto con las explicaciones y las consideraciones que la Secretaría tiene sobre este tema.

Solo para ayudar un poco, creo que sería bueno tener un poco la matriz originaria del concepto y las explicaciones con relación a todo el ámbito conceptual y el alcance del concepto de bienes públicos regionales. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Delegado de Cuba. Ofrezco la palabra a la Representación de Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente.

Nos parece también de suma importancia, obviamente este llamado, creemos que tenemos que trabajar en forma dinámica y rápida para poder alcanzar los plazos que están fijados. En cuanto a los proyectos identificados por la Secretaría, recordamos que han sido ya declarados por las Representaciones como proyectos aprobados dentro del presupuesto y son indudablemente áreas de trabajo de singular importancia para las iniciativas que tiene la ALADI en materia del Espacio de Libre Comercio. O sea que en principio apoyamos la posibilidad de presentar estos proyectos u otros a esta convocatoria, e igualmente nos gustaría poder estudiar en profundidad la convocatoria, los términos de la misma y los aspectos financieros que involucra esta presentación de proyectos.

En conclusión, apoyamos la posibilidad de presentarnos, creemos que los proyectos seleccionados, en primera instancia por la Secretaría pueden ser los correctos y solicitamos poder reunirnos con mayor información, sobre todo desde el punto de vista de los términos generales de la convocatoria del BID y de los aspectos financieros que involucran. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Uruguay. Algún otro Representante?

Creo que hay una propuesta argentina de que los Alternos consideren el término de bienes públicos... Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo la propuesta de nuestro colega de Argentina, me parece que es muy útil pero me pregunto si no estamos vaciando el trabajo de los Grupos de Trabajo con eso de crear este mecanismo, un poco especial, de reuniones de Alternos.

De nuestra parte, preferiríamos que los Grupos que se están ocupando de los temas se encargaran de este tema también y que sea considerado en todos los Grupos que sea necesario. Yo tengo acá la minuta del 16 de agosto del Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística que termina diciendo:

“y luego de un intercambio de ideas, el Grupo concordó en la necesidad de contar con información detallada sobre la cooperación técnica que la Secretaría General tiene prevista con el BID en varias de las actividades propuestas que se analizaron y en la importancia de participar activamente en la elaboración de los términos de referencia de los trabajos que se van a realizar en ese marco.

Por otra parte, algunas delegaciones dejaron constancia respecto a la necesidad de establecer y adoptar criterios de procedimiento sobre el tema de las actividades de cooperación, en el entendido que conviene determinar a través de qué Grupo de Trabajo debería canalizarse la consideración de las mismas.”

Yo diría que, sin perjuicio que cada Grupo de Trabajo que tiene un interés específico sobre los temas de la cooperación la cuestión general de la cooperación debería estar con el Grupo que tiene justamente esta tarea, que es el Grupo sobre Información y Cooperación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Brasil. Quisiera conocer opiniones respecto a la propuesta brasileña. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. No nos oponemos de ninguna manera al criterio fijado por Brasil. Nosotros estábamos pensando simplemente en que este tema nos parecía que más que un esquema de cooperación estábamos en una etapa previa, nos parecía que estábamos en una etapa de definir el concepto regional de bienes públicos desde el punto de vista de la ALADI, que no es estrictamente un tema de cooperación, más bien es un tema político, pero no nos oponemos a ninguna metodología con la única salvedad que no tenemos demasiado tiempo, estamos a 22 de septiembre, tenemos algo así como 40 días entonces, por un lado o por el otro, pero debemos encaminarlo ya. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. El Secretario General me pide la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

La metodología de trabajo del Comité naturalmente la fija el Comité y no cabe a la Secretaría hacer sobre esto ningún tipo de apreciación, no correspondería, solamente rescato de lo que hoy tenemos sobre la mesa, algo que me parece sumamente importante, el Banco prevé una masa de recursos para este tipo de convocatoria, significativa.

La ALADI, encuentra o puede encontrar allí una buena manera de recibir fondos frescos. Fondos extra-presupuestales no reembolsables. Es cierto que los bienes públicos regionales es una literatura de los últimos ocho, diez años, no existe todavía una doctrina consolidada de qué son; son aquellas cosas que los Estados no pueden hacer por separado, básicamente, pero hay que entrar a ponerle música a esa letra, es decir, hay que bajar al territorio de la identificación precisa de lo que somos. Nosotros aquí hemos enunciado algunos temas, me parece que los Grupos de Trabajo que están ocupándose del análisis de esta materia a la luz de este documento y de otros que pudieren aportarse, podía ir tomando algunos criterios.

Me parece que eso permitiría dar la señal a las instituciones de apoyo, de que la ALADI está siguiendo este recorrido, que está en autos, como decimos los abogados, que está siguiendo el tema muy de cerca, lo que yo no quisiera transmitir y lo digo de una manera muy franca es la señal de que la ALADI está entrando a preguntarse si ingresa o no en este tipo de oferta, porque eso creo que abriría el espacio para otras entidades que ustedes imaginan que aquí en esta carrera hay muchos anotados, y yo creo que ALADI no debería perder el tren, el tranvía no pasa dos veces por la misma esquina y por eso es que nosotros hemos hecho este documento provocando o tratando de provocar, excitando a alguna reacción que ya tenemos y dejo ofrecido, -y esto sale al encuentro de la preocupación del señor Embajador Olima, y también de las sugerencias del Embajador del Brasil- dejo sugerida la posibilidad de que la Secretaría General, el propio Secretario General y los Subsecretarios comparezcamos en los Grupos de Trabajo en donde se nos convoque a éste efecto para ir diseñando de una manera precisa este tipo de concepto, porque sabemos que la contribución que la ALADI debe dar a este tipo de conceptos no es lineal, éste no es un portal, esto innova sobre la identificación de conceptos nuevos, y por lo tanto, creo que todos necesitamos retroalimentarnos en esto. Por ello yo dejo ofrecida esta alternativa, que por un lado sale al encuentro de la preocupación de tener un análisis más detenido en la definición de la naturaleza del tema y por otro lado, no desperdiciar, no desaprovechar la capacidad instalada de los Grupos, que, de otra manera también se verían un poco privados de ser ellos los que conduzcan la materia prima de este proceso.

Por eso, yo hago, señor Presidente con su venia este ofrecimiento que no tiene otra finalidad que contribuir a que este trabajo lo podamos desenvolver en los próximos días. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General.

Tenemos aquí algunas propuestas sobre la mesa, en las cuales quizás podríamos hacer que continúen los Grupos de Trabajo en su labor, que sean ellos los que coordinen los programas de cooperación que haga la Secretaría General con respecto a sus áreas específicas y para absolver la preocupación que tiene el Embajador Olima, que es un tema mucho más amplio y más grande, que es un tema político, paralelamente, convocar a una reunión de Alternos para que ellos comiencen a analizar el tema, lo más rápido posible para ver si coordinamos, la primera acción que es el Grupo de Trabajo que es la parte fundamental que trabaje con la Secretaría General para continuar cerrando los procesos de propuestas de programas de cooperación y en el otro caso, que ellos adelanten un análisis del tema de bienes públicos para conocimiento posterior del Comité.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente.

En el sentido de lo que ya expresamos, nos parece importante dinamizar y agilizar este proceso para poder cumplir con los plazos que estaría marcando el Banco. En ese sentido, creemos que sería conveniente analizar los proyectos que puedan ser presentados, que en principio pueden ser estos cuatro que ya los tenemos estudiados y los hemos visto en la Comisión de Presupuesto, a la luz de la convocatoria que nos gustaría conocer, los términos de referencia, las implicaciones presupuestales que tiene, pero analizar la convocatoria y los proyectos a presentar unificadamente, en una sesión o varias de un Grupo de Trabajo.

Pienso que si lo pasamos a diversos Grupos de Trabajo vamos a dispersar. Entonces, proponemos que sea analizado, ya sea en una reunión de Alternos, o específicamente en la medida que tenemos un Grupo creado de Cooperación e Información, en ese Grupo de Trabajo y agradecemos la propuesta del Secretario General de venir a esa reunión, conjuntamente con el Subsecretario Maidana para explicar la convocatoria y explicar cómo esos proyectos pueden encajar dentro de ella.

Vemos también dentro de esta explicación, que hay 10 días previos al 31 de octubre, pero que no deberíamos arribar a ese plazo para realizar consultas con el Banco sobre la posible elegibilidad de los proyectos. O sea que una vez que se vean los proyectos que se presentarían a esta convocatoria, podría hacerse esta consulta con la oficina del BID para presentarnos sobre bases ciertas.

En conclusión, lo que propugnamos es una reunión inmediata, en un solo Grupo, que entendemos que ya existe, -el Grupo de Trabajo de Cooperación- para analizar los términos de referencia y los proyectos que se pueden presentar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Bueno, yo concuerdo con la propuesta de Uruguay. Creo que tenemos que tratar este tema centralizadamente, no podemos desperdigarlo en los diferentes Grupos y como hay dos o tres Delegaciones que han insistido en la conveniencia de tratarlo en el Grupo específico de Cooperación, nosotros dejaríamos de lado la propuesta de Alternos, salvo que ustedes después sobre la marcha, consideren que es necesario algún tratamiento más político, así podemos ya encaminar la tarea, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Creo que estamos llegando a un consenso en el procedimiento de trabajo, en cual el Grupo de Trabajo de Cooperación convocaría inmediatamente para tratar el tema globalmente y de ahí avanzaremos y esperamos una pronta información al Comité para poder seguir actuando.

Si estamos de acuerdo en esto, pasamos al siguiente punto, pues tenemos una reunión en pocos minutos del Grupo de Trabajo que coordina el Embajador Belevan.

3. Otros asuntos

...Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Muchas gracias, solamente quería informar al Comité de Representantes que en la visita oficial que realizó el doctor Tabaré Vázquez a la ciudad de Cartagena, en los pasados 18, 19 y 20 de setiembre, por invitación del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, se firmó una Declaración Conjunta de los Presidentes y quiero llamar la atención solamente del numeral 13, en el cual los Presidentes reiteraron su apoyo político a la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, al tiempo que expresaron su compromiso de avanzar en el desarrollo de las acciones convenidas por la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros. De igual manera manifestaron que su objetivo será la convergencia de posiciones en la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Entonces, en nombre del Gobierno colombiano y del uruguayo quiero resaltar el apoyo político y la importancia que tiene ALADI dentro de las agendas políticas de nuestros Estados. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Le agradezco mucho a la Representación de Colombia y con su intervención cerramos la sesión. Gracias.

---